

Poder Ejecutivo

Nombramientos Diplomáticos expedidos  
Por el Poder Ejecutivo en favor  
de los D<sup>os</sup>:

- (1) Pedro Verge  
Embajador en España
- (2) Bernardo Vega Bayle,  
Embajador E. U. Americanas
- (3) Giro Amanny Darsau Cruz,  
Embajador en Brasil.
- (4) Juan José Jiménez Sabater,  
Embajador en Argentina.
- (5) Alfonso Sockman  
Embajador en Israel.
- (6) Rafael Cabrera, Embajador en  
en la Rep. Oriental del Uruguay.

Aprobado  
10/12/96

743

PROYECTO Designación de los pres. Dr. Pedro Verges  
Dr. Bernardo Vega Boyrie, Giron Maury, Dagon Cruz  
Juan José Jimenes Sabater, Dr. Alfonso J. Howard  
Dr. Rafael Cabrera

RECIBIDO EN FECHA 3-12-96

PROCEDENTE DE poder ejecutivo

REGISTRADO CON EL NO. \_\_\_\_\_

MOCION PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

LEIDO EL PROYECTO EN FECHA 4-12-96

ENVIADO A LAS COMISIONES DE Relaciones Exteriores

LEIDOS LOS INFORMES EN FECHAS 10 Dic. 96

RECOMENDADO SU Aprobación

- VISTAS PUBLICAS
- 1. \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_
  - 2. \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_
  - 3. \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

PRIMERA LECTURA: SESION FECHA \_\_\_\_\_

APROBADO COMO VINO \_\_\_\_\_ MODIFICADO \_\_\_\_\_ RECHAZADO \_\_\_\_\_

REENVIADO COMISION EN FECHA \_\_\_\_\_ APLAZADO \_\_\_\_\_ DE URGENCIA \_\_\_\_\_

SEGUNDA LECTURA: SESION FECHA \_\_\_\_\_

APROBADO COMO VINO \_\_\_\_\_ MODIFICADO \_\_\_\_\_ RECHAZADO \_\_\_\_\_

REENVIADO COMISION \_\_\_\_\_ APLAZADO \_\_\_\_\_ DE URGENCIA \_\_\_\_\_

UNICA LECTURA: APROBADO COMO VINO  MODIFICADO \_\_\_\_\_ SESTION 10 Dic. 96

DESPACHADO EN FECHA \_\_\_\_\_

AL PODER EJECUTIVO \_\_\_\_\_

A LA CAMARA DE DIPUTADOS \_\_\_\_\_

PROMULGADO CON EL NO. \_\_\_\_\_ EN FECHA \_\_\_\_\_

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

27 DIC 1996

060599

Su Excelencia  
DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA  
Presidente Constitucional  
de la República Dominicana  
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.6570 de fecha 27 de noviembre de 1996, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado, los nombramientos diplomáticos de los señores: Dr. Pedro Vergés, Bernardo Vega Boyrie, Ciro Amaury Dargám Cruz y Juan José Jiménes Sabater, como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República Dominicana en España, Estados Unidos de América, Brasil y Argentina.

Tengo a bien remitirle adjunto a la presente, la Resolución dictada por el Senado en Sesión de fecha 10 de diciembre de 1996, de los referidos nombramientos diplomáticos.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

AMABLE ARISTY CASTRO,  
Presidente del Senado.

nl.



Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

11-0600

27 DIC 1996

Su Excelencia  
DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA  
Presidente Constitucional de la  
República Dominicana  
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.6809 de fecha 3 de diciembre de 1996, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado, los nombramientos de diplomáticos de los señores Dr. Alfonso Lockward, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Israel y el Dr. Rafael Cabrera, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Oriental del Uruguay.

Tengo a bien remitirle adjunto a la presente, la Resolución dictada por el Senado en Sesión de fecha 10 de diciembre de 1996, de los referidos nombramientos diplomáticos.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

  
AMABLE ARISTI CASTRO,  
Presidente del Senado.



jf.



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero (3ro.) del artículo 23 de la Constitución de la República.

### RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores:

DR. ALFONSO LOCKWARD, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Israel;

DR. RAFAEL CABRERA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Oriental del Uruguay.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis (1996); años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

AMABLE ARISTY CASTRO,  
Presidente.

ENRIQUE PUJALS,  
Secretario.

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO,  
Secretario.

726  
LEGISLATURA DE 1996  
REGISTRADA AL No. 834 A  
en el folio \_\_\_\_\_ del libro letra A  
No. \_\_\_\_\_ de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de \_\_\_\_\_  
hojas escritas en márgenes a razón de dos  
espacios interlineales.  
Santo Domingo, 10 de \_\_\_\_\_ 1996  
Jefe de las Oficinas del Senado



SECRETARIO  
SECRETARIA

SECRETARIO  
SECRETARIA

Referencia y Ley de la Restauración.  
del año mil novecientos noventa y seis (1996); que en 123 de la  
la República Dominicana, a los días (10) diez del mes de diciembre  
pasado, en tanto cuando se reunió, Distrito Nacional, Capital de  
NADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso  
Nacional.  
El Secretario de la República ante la República Oriental del  
Uruguay.  
DR. BERNARDO CARRERA, como Embajador Extraordinario y  
Ministro Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Uruguay  
DR. ALONSO ROCKWELL, como Embajador Extraordinario y  
Ministro Plenipotenciario en tanto de los señores:  
MIGUEL VARGAS, los señores ministros diplomáticos expedidos por el  
SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
en ejercicio de la representación que se confiere al indio. FOLIO  
(10) del artículo 15 de la Constitución de la República.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA





## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero (3ro.) del artículo 23 de la Constitución de la República.

### RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores:

DR. ALFONSO LOCKWARD, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Israel;

DR. RAFAEL CABRERA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Oriental del Uruguay.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis (1996); años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

AMABLE ARISTY CASTRO,  
 Presidente.

ENRIQUE PUJALS,  
 Secretario.

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO,  
 Secretario.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En virtud de la atribución que le confiere el inciso primero  
(2o.) del artículo 23 de la Constitución de la República.

RESUELVA:

UNICO: APROBAR los complementos diplomáticos expedidos por el  
Poder Ejecutivo en favor de los señores:

DR. ALFONSO TORRES, como Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Israel;

DR. RAFAEL CÁDIZ, como Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario de la República ante la República Oriental del  
Uruguay.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso  
Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de  
la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre  
del año mil novecientos noventa y seis (1996); años 123 de la  
Independencia y 134 de la Restauración.

*[Signature]*



*[Signature]*  
ROBERTO OTAVIO RIVERA  
Secretario

*[Signature]*  
LEGISLATURA *[Signature]* DE 1996  
REGISTRADA AL No. 8344  
en el folio *[Signature]* del libro letra A  
No. *[Signature]* de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de *[Signature]*  
folios escritas en *[Signature]* a razón de dos  
espacios interlineales,  
Santo Domingo, *[Signature]* de 1996  
Lobo de *[Signature]* del Senado



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo 23 de la Constitución de la República.

### RESUELVE:

**UNICO:** APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores:

**DR. PEDRO VERGES,** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España.

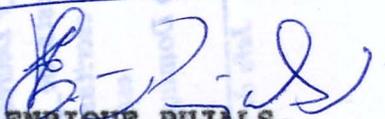
**BERNARDO VEGA BOYRIE,** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

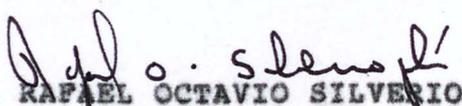
**CIRO AMAURY DARGAM CRUZ,** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil.

**JUAN JOSE JIMENES SABATER,** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis; años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
**AMABLE ARISTY CASTRO,**  
 Presidente.

  
**ENRIQUE PUJALS,**  
 Secretario.

  
**RAFAEL OCTAVIO SILVERIO,**  
 Secretario.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El Senado de la República Dominicana, en sesión pública celebrada el día de hoy, a las horas de la tarde, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, ha acordado lo siguiente:

RESOLUCION

El Sr. Senador Sr. Juan José Martínez, como Relator de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, ha presentado el informe de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en virtud de la resolución de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en fecha de hoy.

El Sr. Senador Sr. Juan José Martínez, como Relator de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, ha presentado el informe de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en virtud de la resolución de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en fecha de hoy.

El Sr. Senador Sr. Juan José Martínez, como Relator de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, ha presentado el informe de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en virtud de la resolución de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en fecha de hoy.

El Sr. Senador Sr. Juan José Martínez, como Relator de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, ha presentado el informe de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en virtud de la resolución de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en fecha de hoy.

El Sr. Senador Sr. Juan José Martínez, como Relator de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, ha presentado el informe de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en virtud de la resolución de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, en fecha de hoy.



*[Signature]*  
Secretario

*[Signature]*  
Secretario

204  
LEGISLATURA 2da Sesión  
REGISTRADA AL No. 735 A  
en el folio del libro letra A  
No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado  
Y consta de  
hojas escritas en rúbricas e rúbrico de do  
espacios  
Santo Domingo, 10 de Mayo de 1926  
Jefe de los Secretarios del Senado



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo 23 de la Constitución de la República.

### RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores:

DR. PEDRO VERGES, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España.

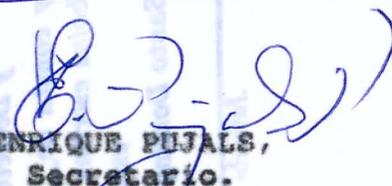
BERNARDO VEGA BOYRIE, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

CIRO ANAURY DARGAM CRUZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil.

JUAN JOSE JIMENES SABATER, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis; años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
AMABLE ARISTY CASTRO,  
Presidente.

  
ENRIQUE PUJALS,  
Secretario.

  
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO,  
Secretario.

nl.



EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En virtud de la facultad conferida al Poder Judicial por el artículo 23 de la Constitución de la República...

Artículo 23

El Poder Judicial es el encargado de administrar justicia en nombre de la República...

El Poder Judicial está dividido en la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales de Justicia...

La Corte Suprema de Justicia es el órgano superior del Poder Judicial y está integrada por cinco magistrados...

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia son elegidos por el Poder Judicial...

El Poder Judicial es independiente y autónomo y no está sujeta a injerencias...

El Poder Judicial tiene la facultad de declarar la nulidad de los actos de la Administración Pública...



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten]* 2 de Setiembre 96

LEGISLATIVO

REGISTRADA AL No. 835 A

en el folio — del libro letra A

No. — de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de — hojas escritas en — a — y — espacios —

Santo Domingo, 10 Dic 19 96

Jefe de la — del Senado



*Leónel Fernández*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.

3-DIC-1996

SENADO DE LA REPUBLICA  
Fecha *3/12/96* Hora *1:40 p.m.*  
Recibo por *Libertad*

*Leónel Fernández*

6899

Señor  
Amable Aristy Castro  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación de los nombramientos de los señores: Lic. Roberto Victoria B., como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Guatemala; Dr. Alfonso Lockward, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Israel; y Dr. Rafael Cabrera, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dichos nombramientos fueron dispuestos mediante los Decretos Nos. 600-96, 601-96 y 602-96, de fecha 27 de noviembre de 1996, los cuales adjuntamos a la presente solicitud, así como los placets correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

*(686-0453)*  
*Jurídica*

*Leónel Fernández*  
Leónel Fernández

SENADO DE LA REPUBLICA  
Fecha 3/12/96 Hora 1:40 p.m.  
Recibido por *Valentín*



*Leído sesión*  
4-12-96



*Comisión  
Relaciones  
Exteriores  
4-12-96*

*Leonel Fernández*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.

3 - DIC 1996

6899

Señor  
Amable Aristy Castro  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Inciso No. 4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación de los nombramientos de los señores: Lic. Roberto Victoria B., como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Guatemala; Dr. Alfonso Lockward, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Israel; y Dr. Rafael Cabrera, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dichos nombramientos fueron dispuestos mediante los Decretos Nos. 600-96, 601-96 y 602-96, de fecha 27 de noviembre de 1996, los cuales adjuntamos a la presente solicitud, así como los placets correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

*Leonel Fernández*  
Leonel Fernández



leído sesión  
3 nov. 96



SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha 28/11/96

Hora 1:36 p.m.

Recibo por

Comisión Políticos  
Exteriores  
3/11/96

Leonel Fernández  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.

6570

27 NOV 1996

Señor  
Amable Aristy Castro  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Ciudad.

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación de los nombramientos de los señores: Dr. Pedro Vergés, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el gobierno de España; señor Bernardo Vega Boyrie, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el gobierno de los Estados Unidos de América; señor Ciro Amaury Dargám Cruz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil; y señor Juan José Jiménez Sabater, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dichos nombramientos fueron dispuestos mediante los Decretos Nos.585-96, 587-96, 588-96 y 589-96, de fecha 19 de noviembre de 1996, los cuales adjuntamos a la presente solicitud, así como los placets correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Leonel Fernández



Leído sesion  
10 Dic. 96  
Aprob. Unica Lectura

convocor E2da  
10-12-96

**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

Sesion 10 Dic 96

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA DESIGNACION DE LOS SEÑORES DR. PEDRO VERGES, DR. BERNARDO VEGA BOYRIE, CIRO AMAURY DARGAM CRUZ, JUAN JOSE JIMENES SABATER, DR. ALFONSO LOCKWARD Y DR. RAFAEL CABRERA, COMO EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, BRASIL, ARGENTINA, ISRAEL Y URUGUAY, RESPECTIVAMENTE.-----



La Comisión, apoderada de la ratificación de la designación de los señores indicados más arriba, luego de ser recibidos mediante invitación para escuchar de sus labios los programas que llevarían a efecto en los países a que fueron destinados y de constatar su experiencia en la carrera diplomática observada a través de sus currículums vitae, RESOLVIO: rendir un informe ratificando dichas designaciones, recomendando al Pleno Senatorial acogerlas como sigue:

- ✓ -DR. PEDRO VERGES, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de ESPAÑA.
- ✓ > -DR. BERNARDO VEGA BOYRIE, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.
- ✓ -DR. CIRO AMAURY DARGAM CRUZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en BRASIL.
- ✓ -SR. JUAN JOSE JIMENES SABATER, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República ARGENTINA.
- ✓ -DR. ALFONSO LOCKWARD, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de ISRAEL.
- ✓ -DR. RAFAEL CABRERA HERNANDEZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Oriental del URUGUAY.

La Comisión, se permite a la vez soliciar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

l



# SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME COMISION DE REL. ~~EXE~~ SOBRE DESIGNACION EMBAJADORES  
EN ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, BRASIL, ARGENTINA,  
ISRAEL Y URUGUAY  
/2

## COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES:

MIGUEL A. BERROA REYES  
Presidente

JOSE A. GONZALEZ ESPINOSA  
Vicepresidente

DARIO A. GOMEZ MARTINEZ  
Secretario

RAFAEL O. SILVERIO GALAN  
Vocal

MILAGROS ORTIZ BOSCH  
Vocal

CESAR DIAZ FILPO  
Vocal

EDUARDO ESTRELLA VIRELLA  
Vocal

PEDRO A. RIVERA TORRES  
Vocal

RAMON ALBURQUERQUE  
Vocal

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS  
Vocal

VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA  
Vocal

BAUTISTA ROJAS GOMEZ  
Vocal

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ  
Vocal

FLORENTINO CARVAJAL SUERO  
Vocal

MANUEL A. BELLO  
Vocal

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ  
Vocal

JOSE HAZIM FRAPPIER  
Vocal

FULVIO A. LORA PEREZ  
Vocal

Santo Domingo, D. N.  
5 de diciembre de 1996

zfc



2

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA DESIGNACION DE LOS SEÑORES DR. PEDRO VERGES, DR. BERNARDO VEGA BOYRIE, CIRO AMAURY DARGAM CRUZ, JUAN JOSE JIMENES SABATER, DR. ALFONSO LOCKWARD Y DR. RAFAEL CABRERA, COMO EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, BRASIL, ARGENTINA, ISRAEL Y URUGUAY, RESPECTIVAMENTE.——**

La Comisión, apoderada de la ratificación de la designación de los señores indicados más arriba, luego de ser recibidos mediante invitación para escuchar de sus labios los programas que llevarían a efecto en los países a que fueron destinados y de constatar su experiencia en la carrera diplomática observada a través de sus currículums vitae, **RESOLVIO:** rendir un informe ratificando dichas designaciones, recomendando al Pleno Senatorial acogerlas como sigue:

**-DR. PEDRO VERGES, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de ESPAÑA.**

**-DR. BERNARDO VEGA BOYRIE, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.**

**-DR. CIRO AMAURY DARGAM CRUZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en BRASIL.**

**-SR. JUAN JOSE JIMENES SABATER, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República ARGENTINA.**

**-DR. ALFONSO LOCKWARD, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de ISRAEL.**

**-DR. RAFAEL CABRERA HERNANDEZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Oriental del URUGUAY.**

La Comisión, se permite a la vez soliciar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

**INFORME COMISION DE REL. EXT. SOBRE DESIGNACION EMBAJADORES  
EN ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, BRASIL, ARGENTINA,  
ISRAEL Y URUGUAY**

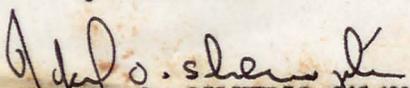
12

**COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES:**

**MIGUEL A. BERROA REYES**  
Presidente

**JOSE A. GONZALEZ ESPINOSA**  
Vicepresidente

**DARIO A. GOMEZ MARTINEZ**  
Secretario

  
**RAFAEL O. SILVERIO GALAN**  
Vocal

**MILAGROS ORTIZ BOSCH**  
Vocal

**CESAR DIAZ FILPO**  
Vocal

  
**EDUARDO ESTRELLA VIRELLA**  
Vocal

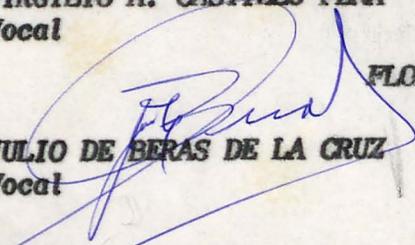
**PEDRO A. RIVERA TORRES**  
Vocal

**RAMON ALBURQUERQUE**  
Vocal

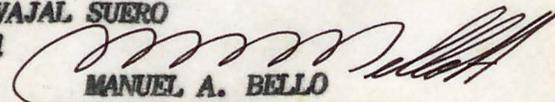
**RAMON SALVADOR COSME TAVERAS**  
Vocal

**VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA**  
Vocal

**BAUTISTA ROJAS GOMEZ**  
Vocal

  
**JULIO DE BERAS DE LA CRUZ**  
Vocal

**FLORENTINO CARVAJAL SUERO**  
Vocal

  
**MANUEL A. BELLO**  
Vocal

**JOSE HAZIM FRAPPIER**  
Vocal

**FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ**  
Vocal

**FULVIO A. LORA PEREZ**  
Vocal

Santo Domingo, D. N.  
5 de diciembre de 1996

zfc

PEDRO VERGES  
Currículum vitae

I.- Datos personales:

Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1945.  
Lugar de nacimiento: Santo Domingo, Rep. Dominicana.  
Nacionalidad: dominicana.

II.- Datos académicos. Universitarios.

1965-1970:

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza (España), especialidad en Filología Románica.

1972:

Curso de Sociología de la Literatura, con Jacques Lenhardt, en la Sorbona.

1974:

Presentación de su Tesis de Licenciatura (calificación: Sobresaliente) en la Universidad de Zaragoza. Tema: "La obra poética de Miguel Labordeta".

1975:

Inicio del doctorado en la Universidad de Barcelona. Tutoría de D. José Manuel Blecuá. Aprobados los cursos correspondientes. Estudios aplazados.

1995:

Redacción de la Tesis en la Universidad Autónoma de Madrid. Tutoría de D. Francisco Caudet.

III.- Experiencia docente.

Curso 1971-72:

Lector de Español en el Liceo "Porte Oceane" de El Havre, Francia.

Curso 1972-73:

Profesor de Literatura Española. Instituto "Eugeni D'Ors". Vilafranca del Penedes, Barcelona.

Curso 1973-74:

Profesor de Literatura Española. Instituto "Eugeni D'Ors". Vilafranca del Penedes, Barcelona.

1981-1995:

Profesor de Lengua Española y Literatura. Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña". Santo Domingo. Rep. Dominicana.

1986 (otoño):

Profesor Invitado de la Universidad de Gainesville, La Florida, Estados Unidos. Tema del curso: "Literatura y Dictadura".

1991:

Profesor Invitado del Centro de Altos Estudios de Puerto Rico y el Caribe. San Juan, Puerto Rico. Tema del curso: "Intelectualidad y poder en la República Dominicana".

#### IV.- Experiencia no docente.

##### A.- CARGOS.

1982-1991:

Durante nueve años desempeñó el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Dominicano de Cultura Hispánica.

1986-1990:

Durante cuatro (y en simultaneidad con el anterior) desempeñó el cargo Secretario Ejecutivo de la Comisión Dominicana para la Conmemoración del Quinto Centenario.

1990:

Propone la creación del Centro Cultural Hispánico, con dos instituciones como base, una española, el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y otra dominicana, el Instituto Dominicano de Cultura Hispánica.

1990:

Aprobada la propuesta anterior, se firma, entre el Estado español, representado por su Embajador, D. Fernando González Camino, y el IDCH, representado por su Presidente, D. Roberto Bergés, el Acuerdo correspondiente. El acto tuvo lugar el 11 de julio.

1990:

Nombrado Director Cultural del Centro Cultural Hispánico, con sede en Santo Domingo, cargo que desempeña hasta 1993.

1993:

Director Editorial de la Editorial Alfa y Omega, de Santo Domingo.

##### B.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Durante su gestión al frente del Instituto Dominicano de Cultura Hispánica, de 1982 a 1990, organizó y dirigió un total de 452 actividades:

- 86 exposiciones de artes plásticas;
- 58 charlas, conferencias y coloquios;
- 12 mesas redondas sobre diversos temas;
- 124 reuniones y asambleas;
- 1 congreso;
- 45 presentaciones de libros;
- 2 seminarios;
- 57 encuentros culturales en colaboración con otras entidades

y grupos culturales;  
12 cursos educativos;  
2 conciertos;  
18 ciclos de cine, y  
7 obras de teatro.

Fuente: Boletín Intramuros, del Centro Cultural Hispánico, enero-junio de 1992, Santo Domingo.

Del 1991 al 1993, ya como Director Cultural del Centro Cultural Hispánico, tuvo a su cargo, aparte de las habituales, decenas de actividades culturales relacionadas con la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento.

N. B.: V. punto VIII del presente currículum.

#### OTRAS ACTIVIDADES. *Selección.*

1982.

Coordinador del "Seminario Nacional sobre la identidad de los dominicanos", organizado por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, en Santo Domingo.

1983.

Invitado Especial al "Encuentro Internacional de Escritores Pablo Neruda", organizado por la Universidad de Santo Domingo.

1984.

Presidente de la Sección Especial del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), celebrado en Santo Domingo.

1984.

Organizador, en Santo Domingo, del Congreso de Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Guadalupe, de Madrid. Elegido en Asamblea Vicepresidente de la Asociación.

1986.

Miembro del Comité Organizador del Congreso de Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Guadalupe celebrado en México.

1988.

Organizador y Coordinador de la Conferencia "Encuentro de dos mundos, auspiciada por la Comisión Dominicana del Quinto Centenario, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y The Ohio State University, entre los días 3 y 9 de diciembre, en la Universidad Pedro Henríquez Ureña. Participó, además, como presentador del conferencista Germán Arciniegas en la sesión del día 8.

1988.

Miembro del Comité Organizador del Congreso de Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Guadalupe celebrado en Madrid.

1991.

Organizador y Presidente del "Primer Seminario sobre el uso

de la lengua en los medios de comunicación", celebrado en Santo Domingo entre los días 5 y 7 de julio de 1991.

1992.

Organizador y Coordinador del "Seminario Internacional Presente y Futuro del Español en los Estados Unidos" auspiciado por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y el Centro Cultural Hispánico y celebrado en Santo Domingo.

1993.

Organizador del Congreso Crítico de Literatura Dominicana celebrado en Santo Domingo.

#### MISIONES Y REPRESENTACIONES.

1986:

-Secretario de la Delegación Dominicana en la II Conferencia Internacional de Comisiones Nacionales del V Centenario celebrada en San Juan, Puerto Rico.

1987:

-Presidente de la Delegación Dominicana en la III Conferencia de Comisiones Nacionales del V Centenario celebrada en Caracas, Venezuela.

1988:

-Presidente de la Delegación Dominicana en la IV Conferencia de Comisiones Nacionales del V Centenario celebrada en la ciudad de Guatemala.

#### CARGOS:

1983:

-Presidente de la Asociación Dominicana de Antiguos Colegiales del Mayor Guadalupe.

1984:

-Vicepresidente para América Latina de dicha Asociación.

1985:

-Miembro de número de la Academia Dominicana de la Lengua. Sillón G.

1985:

-Miembro Correspondiente de la Real Academia Española.-

1987:

-Miembro de la Asociación Dominicana de Críticos de Arte (filial de la AICA).

1989:

-Presidente del Comité Encargado de la Celebración de los 50 años de vida política del escritor dominicano Juan Bosch.

1990:

-Presidente del Movimiento Electoral de apoyo a la candidatura de Juan Bosch para las elecciones de 1990.

1991:

-Miembro Fundador de la Casa del Escritor Dominicano.

1993:

Presidente de la Casa del Escritor Dominicano.

1996:

-Presidente del Frente Cultural del Partido de la Liberación Dominicana para las elecciones de mayo de 1996.

#### V.- Publicaciones.

##### A.- LIBROS PUBLICADOS.

1966:

*Primeras palabras* (poesía), colección Poemas, Zaragoza, España.

1971:

*Juegos reunidos* (poesía), colección El Bardo, Barcelona, España.

1975:

*La escasa merienda de los tigres y otros poemas de Miguel Labordeta* (selección y prólogo de Pedro Vergés), colección Ocnos, Barcelona, España.

1976:

*Durante los inviernos* (poesía), colección Adonáis, editorial Rialp, Madrid, España.

1980:

*Sólo cenizas hallarás* (novela), editorial Prometeo, Valencia, España.

(N. B.: Existe una edición de la editorial Destino, de Barcelona, y otra de la editorial Taller, de Santo Domingo).

1983:

*Prats Ventós, un escultor dominicano*, monografía, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

##### B.- LIBROS DE PROXIMA APARICION.

*Tiene lágrimas negras* (novela)

*Intuición femenina y otros cuentos* (cuentos)

*Poemas* (poesía)

##### C.- OTRAS PUBLICACIONES. Selección.

- "En torno a *Epilírica*", en *Miguel Labordeta, un poeta en la posguerra*, Alcrudo editor, Zaragoza, 1977.

- "Bibliografía de y en torno a Miguel Labordeta", en *Miguel Labordeta, un poeta en la posguerra*, Alcrudo editor, Zaragoza, 1977.

- "Los conceptos de *Magna Patria* y de *cultura* en Pedro

Henríquez Ureña", en Actas del Primer Simposio Humanístico del Sur, Univ. Interamericana de Puerto Rico, P. R., 1985.

- "Ni una lágrima más", cuento, en "Isla Abierta", Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Santo Domingo, 1984.

- "Intuición femenina", cuento, en Cuadernos de Poética, Santo Domingo, 1995.

- "Poemas", en *Poesía de Hora de poesía*, Antología, Barcelona, 1983.

- Poemas incluidos en la antología Dos siglos de literatura dominicana, poesía (s. XIX-XX), preparada con motivo del sesquicentenario de la República y editado por la Secretaría de Estado de Educación, con prólogo de Manuel Rueda, pp. 495-500, Santo Domingo, 1996.

- Texto incluido en la antología Dos siglos de literatura dominicana, prosa (s. XIX-XX), preparada con motivo del sesquicentenario de la República y editado por la Secretaría de Educación, con prólogo de José Alcántara Almánzar, pp. 339-344, Santo Domingo, 1996.

- "Poemas", en *Cuarta antología poética de "Adonais"*, Ediciones Rialp, Madrid, 1983.

- "Poemas", en *Camp de l'Arpa*, n. 31-32, abril-mayo de 1976, Barcelona, España.

- "El reto de la novela dominicana. Una propuesta para una discusión", en *Cuadernos de Poética*, Santo Domingo, 1995.

- "La narrativa de Virgilio Díaz Grullón o el desarrollo de un esquema oculto", en *Textos Escogidos*, selección y prólogo de P.V., Biblioteca Dominicana Básica, Editorial Alfa y Omega, Santo Domingo, 1995.

- "Presentación" del libro *El corazón amarillo*, de Pablo Neruda, Colección El Bardo, Editorial Lumen, Barcelona, 1977.

- "Enrique Molina: un amante terrestre", en *Camp de l'Arpa*, n. 14, noviembre de 1974, Barcelona, España.

- "Las obras incompletas de José Hierro", en *Camp de l'Arpa*, n. 16, enero de 1975, Barcelona España.

- "La obra poética de Manuel del Cabral", en *Hora de poesía*, n. 4, Barcelona, España, 1979.

- "La poesía de Ildefonso Manuel Gil", en Hora de poesía, n. 5, Barcelona, España, 1979.

VI.- Conferencias, ponencias y lecturas. Selección.

-1984 (octubre): Organizador del Ciclo que el Ateneo de Madrid dedicó a la Conmemoración del Centenario de Pedro Henríquez Ureña. En dicho Ciclo dictó una conferencia sobre Henríquez Ureña y participó en la Mesa Redonda final (con Dámaso Alonso y Ernesto Mejía Sánchez) sobre la figura de Henríquez Ureña.

-1984: Invitado Especial de la Universidad Interamericana de Puerto Rico al Encuentro Cultural de los países de la Cuenca del Caribe. Ponencia presentada: "Aspectos de la novela dominicana" y participación en la Mesa Redonda de Clausura con José Luis González, Severo Sarduy y Miguel Barnet.

-Invitado Especial de la Primera Conferencia Internacional sobre República Dominicana, organizada por las Universidades de Seton Hall y Rutgers, de New Jersey, en abril de 1986

-Invitado Especial de la VIII Cátedra de las Américas, organizada por el Centro Cultural de la Villa de Madrid y celebrado entre los días 3 y 6 de marzo de 1992. Participó en la Mesa Redonda del día 3, con el tema: "República Dominicana: una cultura de la crisis" y en la del día 5, con el tema: "30 años de ensayo democrático y perspectiva futura".

-Invitado Especial del Segundo Congreso Internacional Hispanidad 92, organizado por el Gobierno de Carabobo (Venezuela) y celebrado en la ciudad de Valencia en septiembre de 1992. Participó con la conferencia "El legado de España en el Nuevo Mundo".

-Invitado Especial de la Universidad de Princeton al Congreso "The Caribbean between Empires", celebrado en mayo de 1994. Lectura de textos propios en la sección correspondiente.

-Invitado Especial al Encuentro Literario con la República Dominicana, celebrado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña en abril de 1991.

-Invitado Especial (en representación de su país) al XXV Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, organizado por la Universidad de Bonn en agosto de 1986. Participó como ponente en la Mesa Redonda del día de clausura organizada en torno al tema: "El problemático tema de la identidad cultural

latinoamericana".

-Invitado Especial al evento Dominican Writers in the Context of the Americas: A Dialogue on Literature and Cultural Identity, organizado por The Americas Society y The CUNY Dominican Studies Institute en noviembre de 1994, en Nueva York, EE.UU. Trabajo leído: "El reto de la novela dominicana. Una propuesta para una discusión".

-Invitado Especial al Primer Simposio Humanístico del Sur, organizado por la Universidad Interamericana de Puerto Rico (Colegio Regional de Ponce) en 1985.

-Incluido en la Antología del cuento dominicano, de Diógenes Céspedes, publicado por Editora de Colores, Santo Domingo, 1996, pp. 71-93.

#### VII.- Premios.

1976:

Accésit del Premio Internacional de Poesía *Adonáis* convocado por la editorial Rialp de Madrid, por su poemario *Durante los inviernos*.

1980:

Premio Internacional de Novela Vicente Blasco Ibáñez, convocado por la Editorial Prometeo, de Valencia, por su novela *Solo cenizas hallarás*.

1981:

Supremo de Plata, premio otorgado por el capítulo dominicano de la Asociación Internacional de los Jaycees por sus méritos literarios.

1981:

Premio Internacional de la Crítica Española, concedido a *Solo cenizas hallarás*.

#### VIII.- Condecoraciones.

1986:

Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil, concedida por S. M. Juan Carlos I, Rey de España, mediante su Real Decreto de junio de 1986, por su labor como Secretario Ejecutivo del Instituto Dominicano de Cultura Hispánica.

1993:

Cruz de Oficial de la Orden de Isabel la Católica, concedida por S. M. Juan Carlos I, Rey de España, mediante su Real Resolución del 18 de septiembre de 1993, por su labor como Director del Centro Cultural Hispánico.

## OTRAS DISTINCIONES. SELECCION.

1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993:

Jurado de los Premios Nacionales de Literatura convocados por la Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana. Sección Novela.

1984, 1986, 1989:

Jurado de los Premios Anuales Casa de Teatro, en Santo Domingo. Sección Cuentos.

1994:

Jurado del Premio Internacional de Novela Casa de Teatro, de Santo Domingo.

1989, 1990, 1991:

Jurado de los premios convocados anualmente por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Sección Novela.

1991:

Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo por su labor cultural.

1993:

Miembro del Jurado de Selección de la Bienal de Artes Plásticas organizada por el Museo de Arte Moderno de Santo Domingo, Rep. Dominicana.

1993:

Reconocimiento del Colegio Dominicano de Artistas Plásticos por la labor realizada durante más de una década en beneficio de las artes nacionales.

IX.- Trabajos editoriales. Selección.

1966, 1967:

Encargado de *Cuaderna Vía (Hojas del Aula de Letras)*, publicada por la Extensión Cultural de la Institución Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza.

1975, 1976, 1977, 1988, 1989, 1980, 1981:

Colaborador de las editoriales Salvat y Planeta.

1974-1978:

Miembro del Equipo de Edición y Redacción de la revista *Camp de l'Arpa*, de Barcelona.

1978:

Miembro fundador de la revista *Hora de Poesía*, de Barcelona.

1982:

Colaborador de *Isla Abierta*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Santo Domingo, República Dominicana.

1982-1983:

Publica su columna Artículo neutro, en *Isla Abierta*, del periódico *Hoy*.

1984:

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Cuadernos de Poética*.

1989:

Dirige la edición de las *Obras Completas* de Juan Bosch, de las que se han publicado nueve volúmenes.

1993:

Director de la BIBLIOTECA DOMINICANA BASICA, colección de cincuenta títulos que recoge lo más representativo de la literatura de su país. Son obra suya la idea y la redacción de la propuesta, aprobada por la Secretaría de Estado de Educación y sustentada con fondos del Banco Internacional de Desarrollo.

1994:

Cuidó la edición (junto con Soledad Alvarez y Diógenes Céspedes) del libro *Ponencias del Congreso Crítico de literatura dominicana*, Editora de Colores, 1994, Santo Domingo, 1994.

X.- Bibliografía sobre la obra de Pedro Vergés.

Nota: No se incluyen las entrevistas.

A: LIBROS Y TESIS:

- *La mujer en Solo cenizas hallarás*, de Vilma Martínez, Cecilia Blanco y Solángel Román, Colección Tesis n. 3, Editora Universitaria UASD, 182 pp., Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1988.

- *The Dialectics between Modernity and Nationalism in three Dominican Novels*, de Isabel Brown, Tesis Doctoral presentada en el Departamento de Español de la Universidad de Emory, EE. UU., en 1991.

- *La carnavalización literaria en tres novelas antillanas: Tres tristes tigres, de Guillermo Cabrera Infante, La guaracha del Macho Camacho, de Luis Rafael Sánchez y Solo cenizas hallarás, de Pedro Vergés*, de Hilda Iglesias González, Tesis doctoral presentada en la Universidad de Puerto Rico en 1992.

B: ARTICULOS Y ENSAYOS (SELECCION):

- "La poesía de Pedro Vergés", Luis de Paola, en *La Estafeta Literaria*, febrero de 1977, Madrid, España.

- "Durante los inviernos, de Pedro Vergés", de Enrique Molina Campos, en *Jano*, marzo de 1978, Barcelona, España.

- En *Los poetas dominicanos de 1965* (pp. 40, 114, 115, 344, 345, 346, etc.), de Alberto Baeza Flores, Biblioteca Nacional,

1985, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

- "Una auténtica revelación. Pedro Vergés: una novela generacional", de Joaquín Marco, *La Vanguardia*, 5 de junio de 1980, Barcelona, España.

- "Pedro Vergés y las cenizas espléndidas", de Jacinto Carlos Gimbernard, en *Listín Diario*, 8 de septiembre de 1980, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

- "*Solo cenizas hallarás*", de Diógenes Céspedes, en *Ultima Hora*, 4 de diciembre de 1980, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

- "*Solo cenizas hallarás*, de Pedro Vergés, se proyecta como la gran novela dominicana", de María del Carmen Prodescimi, *El Caribe*, 30 de agosto de 1980, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

- "El bolero de Vergés", de Pedro J. de la Peña, en *Las Provincias*, viernes 23 de mayo de 1980, Valencia, España.

- "*Solo cenizas hallarás*, una novela escrita en dominicano", de José Alcántara Almánzar, en *Ahora*, Santo Domingo, 8 de septiembre de 1980.

- "Una primera y gran novela", de Enrique Molina Campos, en *La Nueva Estafeta*, noviembre de 1980, Madrid, España.

- "La historia y el bolero en *Sólo cenizas hallarás (bolero)*", en *Revista Iberoamericana*, Órgano del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, n. 142, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pennsylvania, USA, 1988.

- "La narrativa dominicana contemporánea: en busca de una salida", de Margarita Fernández de Olmos, en *Revista Iberoamericana*, Órgano del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, n. 142, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pennsylvania, USA, 1988.

- "¿Cómo narrar el trujillato?", de Neil Larson, en *Revista Iberoamericana*, Órgano del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, n. 142, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pennsylvania, USA, 1988.

- "Notas marginales a los poetas dominicanos de la generación del 65, ampliadas", de Alberto Baeza Flores, en *Revista Iberoamericana*, Órgano del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, n. 142, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pennsylvania, USA, 1988.

- "Pedro Vergés: Solo cenizas hallarás (bolero)", de Salvador Redonet Cook, en *Anales del Caribe* (Centro de Estudios del Caribe), Casa de las Américas, 3, La Habana, 1983.

- "Cuatro lecturas del Caribe metropolitano", de Ineke Phaf, en *Iberoamericana*, pp. 18-37, n. 28/29, Universidad de Hamburgo, Alemania, 1986.

- "Perspectiva caribeña y percepción nacional en la literatura urbana del Caribe hispanohablante", de Ineke Phaf, en *El Caribe y América Latina*, Universidad Libre de Berlín, 1987.

- "La moral sexual y el humor en Solo cenizas hallarás, de Pedro Vergés", de Diógenes Céspedes, en *Estudios sobre Literatura, Cultura e Ideologías*, pp. 117-136, Universidad Central del Este, vol. XLIX, San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana, 1983.

- "Bolero", de Rolando Camozzi, en *El viejo topo*, n. 52, Barcelona, España, 1981.

- "Solo cenizas hallarás (bolero): el discurso de una crisis de hegemonía", de José Oviedo, en *Aquí*, Suplemento Cultural de *La Noticia*, 14 de febrero de 1982 (primera parte) y 21 de febrero de 1982 (segunda parte), Santo Domingo, Rep. Dominicana.

- "La novela de Pedro Vergés *Solo cenizas hallarás*", de Mariano Lebrón Saviñón, en *Coloquio*, Suplemento Cultural de *El Siglo*, sábado 6 de mayo de 1989.

- "El novelista dominicano Pedro Vergés", de Odón Betanzos, en ABC, viernes 2 de abril de 1990, Madrid, España.

- "La obscenidad y la vulgaridad en la literatura", en el libro *Yo y mis condiscípulos*, de Joaquín Balaguer, Santo Domingo, 1996, pp. 55-73.

#### XI.- Traducciones.

Del francés:

- *El abad C*, de Georges Bataille, *La nave de los locos*, México, 1979.

- *Claves para el psicoanálisis*, Georges Philippe Brabant, Los libros de la frontera, Barcelona, 1976.



*Leonel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 585-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El Dr. Pedro Vergés, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
Leonel Fernández

DVP.- 233

M E M O R A N D U M

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo  
Señor Presidente de la República, Doctor Leonel  
Fernández.

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a  
Vuestra Excelencia copia de la Nota Verbal No. 158/96 -  
de fecha 14 de octubre del presente año, de la Embajada  
de España en el país, mediante la cual se informa que -  
el Gobierno Español, reunido en Consejo de Ministros, -  
acordó otorgar el Placet como Embajador de la República  
Dominicana en España, al Señor Dr. Pedro Vergés.

Esta Cancillería remite el Proyecto de Decre-  
to correspondiente.

Anexo: Citado

Santo Domingo, D. N.,  
13 de noviembre de 1996.

ELT  
FJNR  
o.  
Ref: 22994



Embajada de España

No. 158/96

**NOTA VERBAL**

La Embajada de España saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y tiene el honor de informarle que el pasado 31 de octubre el Gobierno español, reunido en Consejo de Ministros, acordó otorgar el Placet como Embajador de la República Dominicana en España al Excmo. Sr. D. Pedro Vergés.

La Embajada de España aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, las seguridades de su más alta consideración. *ms*

Santo Domingo, 14 de octubre 1996.

A LA HONORABLE  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA.-





*Leonel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

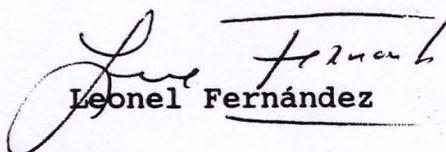
NUMERO: 585-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El Dr. Pedro Vergés, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
Leonel Fernández

DVP.- 233

M E M O R A N D U M

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández.

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia copia de la Nota Verbal No. 158/96 - de fecha 14 de octubre del presente año, de la Embajada de España en el país, mediante la cual se informa que - el Gobierno Español, reunido en Consejo de Ministros, - acordó otorgar el Placet como Embajador de la República Dominicana en España, al Señor Dr. Pedro Vergés.

Esta Cancillería remite el Proyecto de Decreto correspondiente.

Anexo: Citado

Santo Domingo, D. N.,  
13 de noviembre de 1996.

ELT  
FJNR  
o.  
Ref: 22994

DVP.- 233

M E M O R A N D U M

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández.

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia copia de la Nota Verbal No. 158/96 - de fecha 14 de octubre del presente año, de la Embajada de España en el país, mediante la cual se informa que - el Gobierno Español, reunido en Consejo de Ministros, - acordó otorgar el Placet como Embajador de la República Dominicana en España, al Señor Dr. Pedro Vergés.

Esta Cancillería remite el Proyecto de Decreto correspondiente.

Anexo: Citado

Santo Domingo, D. N.,  
13 de noviembre de 1996.

ELT  
FJNR

O.

Ref: 22994

DVP.- 233

M E M O R A N D U M

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández.

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia copia de la Nota Verbal No. 158/96 - de fecha 14 de octubre del presente año, de la Embajada de España en el país, mediante la cual se informa que - el Gobierno Español, reunido en Consejo de Ministros, - acordó otorgar el Placet como Embajador de la República Dominicana en España, al Señor Dr. Pedro Vergés.

Esta Cancillería remite el Proyecto de Decreto correspondiente.

Anexo: Citado

Santo Domingo, D. N.,  
13 de noviembre de 1996.

ELT  
FJNR  
o.

Ref: 22994



Embajada de España

No. 158/96

**NOTA VERBAL**

La Embajada de España saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y tiene el honor de informarle que el pasado 31 de octubre el Gobierno español, reunido en Consejo de Ministros, acordó otorgar el Placet como Embajador de la República Dominicana en España al Excmo. Sr. D. Pedro Vergés.

La Embajada de España aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, las seguridades de su más alta consideración.

*ms*  
Santo Domingo, 14 de octubre 1996.

A LA HONORABLE  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA.-



## CURRICULUM VITAE

NOMBRE : Bernardo Vega  
EDAD : 58 años  
ESTADO CIVIL : Viudo  
HIJAS : Cynthia Teresa (32), Mónica (31)  
y Paula (25) Vega Guerra

### ESTUDIOS:

- Downside School, Bath, Inglaterra.
- Colegio Dominicano de La Salle.
- Wharton School of Finance, University of Pennsylvania (Bs. in Economy 1959).
- Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), 1966.

### FUNCIONES PUBLICAS:

- Encargado del Departamento de Estudios Fiscales de la Secretaría de Estado de Finanzas (1962).
- Oficial de Préstamos de la Corporación de Fomento Industrial (1962-63).
- Asesor Económico de la Gobernación del Banco Central (1965-1971).
- Miembro Titular de la Junta Monetaria (1976-1982).
- Gobernador del Banco Central (1982-1984).

### FUNCIONES PRIVADAS:

- Banco Popular Dominicano (1963-1965).
- Promociones Industriales, Presidente y Vicepresidente (1971-1981; 1984-1996).

ACTIVIDADES CULTURALES:

- Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
- Director General del Museo del Hombre Dominicano (1977-1982).
- Presidente de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos (1993-1996).
- Presidente de la Fundación Cultural Dominicana (1980-1996).

LIBROS PUBLICADOS:

Más de cuarenta libros en las áreas de economía, arqueología e historia.

- Publicaciones sobre las relaciones diplomáticas entre la Rep. Dominicana y los Estados Unidos:
  - Los Estados Unidos y Trujillo 1930 (dos volúmenes).
  - Los Estados Unidos y Trujillo 1945.
  - Los Estados Unidos y Trujillo 1946 (dos volúmenes).
  - Los Estados Unidos y Trujillo 1947 (dos volúmenes).
  - Eisenhower y Trujillo.
  - Kennedy y los Trujillo.
  - Kennedy y Bosch.
  - Trujillo y las Fuerzas Armadas Norteamericanas.
  - Trujillo y el control financiero norteamericano.
  
- Publicaciones sobre integración económica:
  - La Rep. Dominicana ante el proceso de integración económica latinoamericano, 1967.
  - Estudio de las implicaciones de la incorporación de la Rep. Dominicana a la comunidad del Caribe, 1978.
  - Estudio sobre la estrategia de integración económica de la República Dominicana (junto con Carlos Despradel), 1994.



*Leonel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 587-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El señor Bernardo Vega Boyrie, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.



Leonel Fernández



Fundación Cultural Dominicana, Inc.  
LIC. BERNARDO VEGA  
Presidente

Apartado 1265  
Santo Domingo,  
República Dominicana

Tel.: (809) 566-3232  
Fax: (809) 565-0379  
Telex: RCA 3264223



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado  
de Relaciones Exteriores

DVP.- 234

M E M O R A N D U M

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández.

Respetuosamente, esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, la copia de la traducción no oficial de la Nota No. 200 de fecha 7 de noviembre del año en curso, de la Embajada de los Estados Unidos de América, mediante la cual se informa que el Gobierno de ese país concurre con el nombramiento del Señor Bernardo Vega Boyrie, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

Esta Secretaría de Estado remite el Proyecto de Decreto correspondiente.

Anexo: Proyecto de Decreto.

Santo Domingo, D. N.,  
13 de noviembre de 1996.

## TRADUCCION NO OFICIAL

No. 200

La Embajada de los Estados Unidos de América se complace en presentar sus saludos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, y tiene el honor de informar al Gobierno de la República Dominicana que el Gobierno de los Estados Unidos concurre con el nombramiento del Sr. Bernardo Vega Boyrie como Embajador de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

La Embajada de los Estados Unidos de América hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana los sentimientos de su consideración.

Embajada de los Estados Unidos de América

Santo Domingo, 7 de noviembre



*Leonel Fernández*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 587-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El señor Bernardo Vega Boyrie, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
Leonel Fernández



REPÚBLICA DOMINICANA

# Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

DVP.- 234

## M E M O R A N D U M

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández.

Respetuosamente, esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, la copia de la traducción no oficial de la Nota No. 200 de fecha 7 de noviembre del año en curso, de la Embajada de los Estados Unidos de América, -mediante la cual se informa que el Gobierno de ese país concurre con el nombramiento del Señor Bernardo Vega Boyrie, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

Esta Secretaría de Estado remite el Proyecto de Decreto correspondiente.

Anexo: Proyecto de Decreto.

Santo Domingo, D. N.,  
13 de noviembre de 1996.

## TRADUCCION NO OFICIAL

No. 200

La Embajada de los Estados Unidos de América se complace en presentar sus saludos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, y tiene el honor de informar al Gobierno de la República Dominicana que el Gobierno de los Estados Unidos concurre con el nombramiento del Sr. Bernardo Vega Boyrie como Embajador de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

La Embajada de los Estados Unidos de América hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana los sentimientos de su consideración.

Embajada de los Estados Unidos de América  
Santo Domingo, 7 de noviembre

## **CURRICULUM VITAE**

### **DR. CIRO AMAURY DARGAM CRUZ EMBAJADOR DE LA REPUBLICA**

**APELLIDOS** : DARGAM CRUZ

**NOMBRES** : CIRO AMAURY.

**LUGAR Y FECHA  
DE NACIMIENTO** : Santo Domingo,  
República Dominicana,  
09 de diciembre de 1934.

**ESTADO CIVIL** : Casado.

**TITULOS** : DOCTOR EN DERECHO.  
BACHILLER EN  
FILOSOFIA Y LETRAS

## CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL SERVICIO EXTERIOR

- Ayudante de la División del Protocolo;
- Segundo Secretario Adscrito a la Cancillería;
- Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Guatemala.
- Encargado de Negocios a.i. de la República en Guatemala;
- Consejero Adscrito a la División de Estudios Internacionales;
- Ministro Consejero, Sub-Encargado de la División de Estudios Internacionales (Jurídico).
- Encargado de Negocios de la República en Panamá;
- Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i. de la República en Haití.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá, (1963-64)
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú, (1964-65).
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Brasil, (1965).
- Embajador, Jefe de la División de Asuntos Europeos y Afroasiáticos (1966-69).
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Perú (1969-75), y en Bolivia (1971-75).
- Secretario General del Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú de junio de 1973 a marzo de 1975.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia (1975-1978);
- Embajador Encargado de la División de Asuntos Americanos (1978- 1980);
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia (1980-1982);
- Embajador Adscrito a la Cancillería (1982);
- Sub-Secretario de Estado de Política Exterior de Relaciones Exteriores. (Vice Canciller de la República). (1982-1983).
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Corea (1984-1985);
- Embajador en Disponibilidad (1985-1986);
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en El Salvador (1986-1989);
- Jefe del Ceremonial del Cuerpo Diplomático Acreditado en El Salvador (1988-1989);
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú (1989-1991);
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Taiwan, República de China (1991-1994)
- Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, (Vice-Canciller de la República) (1994/ 1995)
- Embajador en Disponibilidad (1996)

## PREMIOS, HONORES Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS:

### CONDECORACIONES

- : - Gran Cruz, Placa de Plata, de la Orden al Merito "Duarte, Sánchez y Mella". (DOMINICANA).
- : - Gran Cruz de la Orden Nacional "Vasco Núñez de Balboa". (PANAMA).
- : - Gran Cordón de la "Estrella de Brillantes". (CHINA).
- : - Gran Cordón de las "Nuves Propicias". (CHINA)
- : - Gran Cruz de la Orden al Merito por Servicios Distinguidos. (PERU).
- : - Gran Cruz de la Orden "El Sol del Perú" (PERU)
- : - Gran Cruz de la Orden de "San Carlos". (COLOMBIA).
- : - Gran Cruz de la Orden de "Boyacá". (COLOMBIA)
- : - Gran Cordón de la Orden al Merito por Servicios Diplomáticos "Heung-In". (REPUBLICA DE COREA).
- : - Gran Cruz de la Orden al Merito "Bernardo O'Higgins". (CHILE).
- : - Gran Cruz de la Orden Nacional "Jose Matías Delgado". (EL SALVADOR).
- : - Gran Cruz de la "Orden Heráldica de Cristóbal Colón". (DOMINICANA).
- : - Gran Oficial de la Cruz Peruana al Merito Naval. (PERU).
- : - Medalla de Oro de la Universidad Interamericana. (PANAMA).

*Gran Cruz de la Orden Militar  
Orden Soberana de San Juan de  
Jerusalén, Malta y Rodas)*

: - Medalla de la Orden "Honor y Merito"  
del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad  
de Bogotá.  
(COLOMBIA).

## RECONOCIMIENTOS

- Diploma de Doctor en Derecho  
"Cum Laude", UASD, 1958;
- Diploma de Honor, Academia  
Interamericana de Policía, Fort David  
Zona del Canal, Panamá, 1963;
- Diploma de Honor y Llave de la  
Ciudad de Lima, Perú,  
como Huésped Ilustre, 1970;
- Diploma de Honor de la Cruz Roja  
Peruana, 1971;
- Diploma de Honor y Llave de la  
Ciudad de Arequipa, Perú,  
como Huésped Ilustre, 1974;
- Huésped Ilustre de la Ciudad de Dallas,  
Texas, 1983;
- Huésped Ilustre de la Ciudad de Taipei,  
República de China, 1968;
- Huésped Ilustre de la Ciudad de Seul,  
República de Corea, 1983;
- Diploma de Honor de la Sociedad  
Bolivariana de El Salvador, 1988;
- Diploma de Honor del Club de Leones de  
Taipei, Taiwan.

## REPRESENTACION ANTE REUNIONES, CONGRESOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES:

- Delegado a la Conferencia de FEDECAME, celebrada en la Ciudad Antigua, Guatemala, en Abril de 1962;
- Delegado Plenipotenciario a la Reunión del CIES, celebrada en Lima, Perú, en Noviembre de 1964;
- Embajador Delegado Plenipotenciario a la XII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en la Unión Panamericana, Washington, en Septiembre de 1967;
- Embajador Delegado Plenipotenciario al XXII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, 1967-68;
- Embajador, Presidente de la Delegación XIII Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), celebrada en Lima, Perú, en Abril de 1969;
- Embajador, Presidente de la Delegación a la Conferencia sobre Derechos del Mar, Lima, Perú, Agosto de 1970;
- Delegado de la República al Primer Congreso Latinoamericano de Geología, Lima, Perú, Noviembre de 1970;
- Delegado de la República a la XVI Reunión del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), Lima, Perú, mayo de 1971;
- Delegado Especial a la VI Conferencia Panamericana de Ministros de Agricultura, Lima, Perú, Junio de 1971;
- Delegado Alterno de la República a la Reunión del Grupo de los 77, Lima, Perú, Octubre de 1972;
- Presidente de la Delegación a la Primera Reunión de la Comisión Especial de la OEA para estudiar el Sistema Interamericano, y proponer medidas para su reestructuración, Lima, Perú, Junio- Julio de 1973;
- Delegado Plenipotenciario de la República a la Tercera Reunión Consultiva Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo, (OLADE), Lima, Perú, Noviembre de 1973;
- Presidente de la Delegación a la Tercera Reunión de la Comisión Especial de la OEA para estudiar el Sistema Interamericano, y proponer medidas para su reestructuración, Lima, Perú, Noviembre de 1973;
- Delegado a la Conferencia Latinoamericana de Turismo, Lima, Perú, Octubre de 1974;
- Presidente de la Delegación a la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el caribe, Bogotá, Colombia, del 10 al 20 de enero de 1978;
- Delegado de la República al Congreso Cultural de Tunja, Boyacá, Colombia, (1976-1977, 1981);
- Representante de la República a la Toma de Posesión del Presidente de Bolivia, Dr. Hernán Siles (1983);
- Embajador Miembro de la Delegación de la República a la Reunión del Decimotavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), San Salvador, Noviembre de 1988;
- Delegado de la República a la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones, Lima, Perú, Sept. 1990.
- Delegado de la República a la X Conferencia Mundial de los Países No Alineados, Jakarta, Indonesia, Sept. 1992.

## PUBLICACIONES Y OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION:

**OBRAS PUBLICADAS** : "Estudio Crítico al Proceso Seguido por ante Nuestra Honorable Suprema Corte de Justicia, en fecha 2 de Mayo de 1887, CASO: PEREZ-SCANLAN-" (Tesis para el Doctorado en Derecho del Embajador Dargam Cruz, premiada como sobresaliente, 1958).

: "Alcance de la Resolución 2131 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,- Principio de la No Intervención", (Publicada en la ONU, Sexta Comisión Jurídica, 1967).

### **TRABAJOS SOBRE DERECHO INTERNACIONAL**

: a) "Análisis sobre la Situación de las Relaciones Diplomáticas y Consulares de la República en la Zona del Caribe". (Publicada en la Revista Diplomática de la Secretaría de Estado de RR.EE., 1978);

: b) "La visita de Carlos Andrés Pérez", (Misma Publicación, 1978).

: c) "Consecuencia de una Violación".  
Publicación Circular de RR.EE., 1980;

: d) "Los Tratados sobre Delimitación de Areas Marinas y Submarinas", (Bogotá, 1981).

: e) "154 Años de la Muerte del Libertador Simón Bolívar", (República de Corea, 1984).

f) *La Paz en El Salvador*  
(1991 Santo Domingo)

## MISIONES ESPECIALES

- Embajador en Misión de Buena Voluntad ante el Gobierno de la República de China, en 1967;
- Invitado Especial por el Gobierno de la República de Corea, en Abril de 1983;
- Invitado Especial del Gobierno del Japón, en Junio de 1983;
- Presidente de la Delegación a la Transmisión del Mando Presidencial en Bolivia, en 1982;
- Observador Especial en las Elecciones Generales de El Salvador, en 1984-1988 y 1991;
- Miembro de la Delegación a la Transmisión del mando Presidencial en El Salvador, Junio de 1989;
- Miembro de la Delegación a la Transmisión del Mando Presidencial en el Perú, Junio de 1990.
- *Invitado Especial de los Gobiernos de las Repúblicas de China y de Corea en Noviembre de 1995. (como Vic-Canciller de la República)*

## INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES A QUE PERTENECE

- Asociación Dominicana de Abogados;
- Colegio Dominicano de Abogados;
- Miembro Honorario de la Universidad Interamericana;
- Miembro Honorario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras;
- Miembro Fundador de la Asociación Cultural Dominico-Chino;
- Miembro Fundador de la Asociación Cultural Dominico-Japonesa;
- Miembro Activo del Primer Congreso Latinoamericano de Geología;
- Miembro de la Cámara de Comercio de Corea;
- Miembro activo de la Sociedad Bolivariana de El Salvador.

**PADRES** : Dr. Cesar Dargam (fallecido) y;  
Doña Consuelo Cruz Batlle. (fallecida)

**ESPOSA** : Doña Sonia Roques de Dargam.

**HIJOS** : - *Ciro Amaury,*  
- *María Eugenia,*  
- *Margarita Rosa Dargam Roques.*



*Leonel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

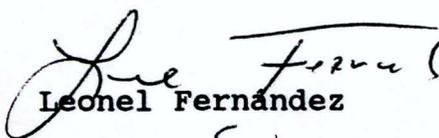
NUMERO: 588-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El señor **Ciro Amaury Dargam Cruz**, queda designado **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario** de la República Dominicana en Brasil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **diecinueve (19)** días del mes de **noviembre** del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
Leonel Fernández

DVP.- 235

M E M O R A N D U M

Para el Elevado conocimiento y Decisión del Excelentísimo  
Señor Presidente de la República, Doctor  
Leonel Fernández.

Respetuosamente, esta Cancillería remite a  
Vuestra Excelencia la Nota No. NV.252/96, de fecha  
8 de noviembre del año en curso, mediante la cual la  
Embajada de la República Federativa del Brasil nos -  
comunica que el Gobierno brasileño ha concedido el  
beneplácito de estilo para el Señor Ciro Amaury Dar-  
gam Cruz, como Embajador Extraordinario y Plenipoten-  
ciario de la República Dominicana en Brasil.

Esta Secretaría de Estado remite al Proyec-  
to de Decreto correspondiente.

Anexo: Proyecto de Decreto.

Santo Domingo, D. N.,  
13 de noviembre de 1996.

ELT

FJNR

o.

Ref: 23270



## EMBAJADA DEL BRASIL

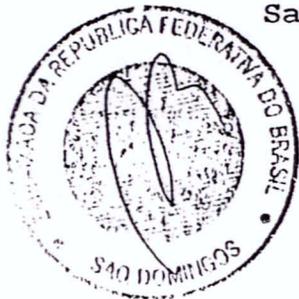
NV. 252 /96  
URGENTE

La Embajada de la República Federativa del Brasil saluda muy atentamente a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y tiene a honra de comunicarle que el Gobierno brasileño ha concedido el beneplácito de estilo para la indicación del Señor **Ciro Amaury Dargam Cruz**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil.

La Embajada de Brasil desearia igualmente consultar la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores sobre la conveniencia y preferencia de la fecha para la divulgación simultánea de la noticia en ambas capitales.

La Embajada de Brasil aprovecha la oportunidad para reiterarle a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, 8 de noviembre de 1996.





*Leonel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 588-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El señor **Ciro Amaury Dargam Cruz**, queda designado **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario** de la República Dominicana en Brasil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
Leonel Fernández

DVP.- 235

M E M O R A N D U M

Para el Elevado conocimiento y Decisión del Excelentísimo  
Señor Presidente de la República, Doctor  
Leonel Fernández.

Respetuosamente, esta Cancillería remite a  
Vuestra Excelencia la Nota No. NV.252/96, de fecha  
8 de noviembre del año en curso, mediante la cual la  
Embajada de la República Federativa del Brasil nos -  
comunica que el Gobierno brasileño ha concedido el  
beneplácito de estilo para el Señor Ciro Amaury Dar-  
gam Cruz, como Embajador Extraordinario y Plenipoten-  
ciario de la República Dominicana en Brasil.

Esta Secretaría de Estado remite al Proyec-  
to de Decreto correspondiente.

Anexo: Proyecto de Decreto.

Santo Domingo, D. N.,  
13 de noviembre de 1996.

ELT

FJNR

c.

Ref: 23270



## EMBAJADA DEL BRASIL

NV. 252 / 96  
URGENTE

La Embajada de la República Federativa del Brasil saluda muy atentamente a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y tiene a honra de comunicarle que el Gobierno brasileño ha concedido el beneplácito de estilo para la indicación del Señor **Ciro Amaury Dargam Cruz**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil.

La Embajada de Brasil desearia igualmente consultar la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores sobre la conveniencia y preferencia de la fecha para la divulgación simultánea de la noticia en ambas capitales.

La Embajada de Brasil aprovecha la oportunidad para reiterarle a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, 8 de noviembre de 1996.





*Leonel Fernández*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

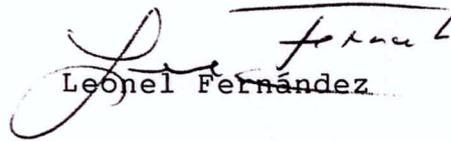
NUMERO : 589-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- El Señor Juan José Jiménes Sabater, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve(19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
Leonel Fernández

DVP.- 191

M E M O R A N D U M

Para conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor  
Presidente de la República, Doctor Leonel  
Fernández.

Respetuosamente, me dirijo al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en ocasión de comunicarle que el Gobierno de la República Argentina in formó a esta Secretaría de Estado, metravés de su Em bajada en el país, mediante Nota No. S.R.E. Nro. 156/96, de fecha 29 de octubre del presente año, que fue otorgado el Beneplácito de estilo, para que al Señor Juan José Jiménez Sabater, sea designado Embajador Ex traordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina. Anexo se remite el Proyecto de Decreto correspondiente.

Anexo: Citado.

Santo Domingo, D. N.,  
31 de octubre de 1996.

ELT  
FJNR  
o.

MEPE - No. 191  
DEFORNO -

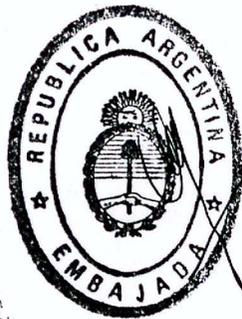
*Embajada  
de la  
República Argentina*

S.R.E. Nro. 156/ 96

La Embajada de la República Argentina presenta sus atentos saludos a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en ocasión de informarle que el Gobierno de la Nación Argentina otorgó el Placet de estilo para la ~~designación~~ del Señor D. Juan José Jiménes Sabater como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina.

La Embajada de la República Argentina hace propicia la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, 29 de octubre de 1996



**A LA HONORABLE SECRETARIA DE ESTADO  
DE RELACIONES EXTERIORES  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA**

22337  
29 OCT 1996  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA DE ACCION  
SECRETARIA DE ACCION  
CONTROL EXTERNO



*Leonel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO : 589-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- El Señor Juan José Jiménez Sabater, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve(19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

  
Leonel Fernández

DVP.- 191

M E M O R A N D U M

Para conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor  
Presidente de la República, Doctor Leonel  
Fernández.

Respetuosamente, me dirijo al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en ocasión de comunicarle que el Gobierno de la República Argentina informó a esta Secretaría de Estado, através de su Embajada en el país, mediante Nota No. S.R.E. Nro. 156/96, de fecha 29 de octubre del presente año, que fue otorgado el Beneplácito de estilo, para que el Señor Juan José Jiménez Sabater, sea designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina. Anexo se remite el Proyecto de Decreto correspondiente.

Anexo: Citado.

Santo Domingo, D. N.,  
31 de octubre de 1996.

ELT  
FJNR  
o.

*Embajada  
de la  
República Argentina*

S.R.E. Nro. 156/ 96

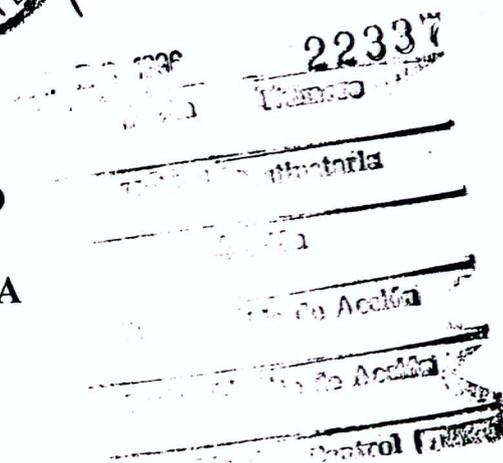
La Embajada de la República Argentina presenta sus atentos saludos a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en ocasión de informarle que el Gobierno de la Nación Argentina otorgó el Placet de estilo para ~~la designación del~~ Señor D. Juan José Jiménez Sabater como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina.

La Embajada de la República Argentina hace propicia la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, 29 de octubre de 1996



**A LA HONORABLE SECRETARIA DE ESTADO  
DE RELACIONES EXTERIORES  
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA**





*Leonel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO : 601-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- El Doctor Alfonso Lockward, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Israel.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernandez



*Leonel Fernández*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO : 602-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.- El Doctor Rafael Cabrera, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Oriental del Uruguay.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, años 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernandez

## C U R R I C U L U M V I T A E

### DATOS PERSONALES:

Nombre : Rafael Cabrera Hernández (Hijo)  
Fecha de nacimiento : 8 de noviembre de 1950  
Lugar de nacimiento : Santo Domingo, República Dominicana  
Estado Civil : Casado  
Profesión : Doctor en Odontología

### ESTUDIOS REALIZADOS:

1975 : Graduado de Doctor en Odontología  
Universidad Nacional Pedro Henríquez  
Ureña (UNPHU)  
1975 - 1977 : Maestría en Odontología  
Universidad Sao Paulo - Brasil  
1995 : Maestría en Diplomacia y Servicios  
Internacionales.  
Universidad Católica de Santo Domingo.

### ACTIVIDAD PROFESIONAL:

Actualmente dedicado a la actividad profesional especializada Clínica  
Dental Doctor Cabrera (Centro Comercial Plaza Naco).

1975 - 1978 Agregado Cultural en la Embajada de la  
República Dominicana en Brasil.  
1978 - 1995 Catedrático de la Universidad Nacional  
Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)  
(Actualmente en licencia).

### ACTIVIDAD POLITICA:

Miembro de la Dirección de Cambio 94  
Miembro de la Dirección Leonel 96

- Pág. 2 -

El Dr. Rafael Cabrera Hernández (hijo) está casado con la señora Marta Rosso de Cabrera, de nacionalidad uruguaya. La Sra. Rosso de Cabrera tiene un doctorado en Diplomacia. Desde el año 1991 hasta el mes de febrero del año 1996 se desempeñó como Cónsul General de Uruguay en la República Dominicana.

Actualmente desempeña funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay como Sub-Director de la Dirección de Tratados.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y seis (1996).